

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GMAK S.A
CELEBRADA EL SEIS DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Guayaquil, a los 6 días del mes de MAYO del dos mil Diecinueve, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la calle **LETAMENDI # 3920 CALLE 13AVA FRENTE AL TALLER MECANICO**, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **COMPAÑÍA GODLOVE**, con la concurrencia de:

- A. **ABDULKHALEK BOU RIZK GHADI FADI**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos,

- B. **KASSABJI ASSUAD MIGUEL**, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DOLAR DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS** votos,

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DOLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr **ABDULKHALEK BOU RIZK GHADI FADI**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el Sr. **KASSABJI ASSUAD MIGUEL**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2018

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2018.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) ABDULKHALEK BOU RIZK GHADI FADI. - F) KASSABJI ASSUAD MIGUEL.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 6 de mayo del 2019.



FUENTES CEDEÑO MITCHELL AUGUSTO
GERENTE GENERAL